PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

LICEO SAGRADOS CORAZONES

SAN JAVIER

2025 - 2028

ÍNDICE

I. CONTEXTO	4
A. IDENTIFICACIÓN	4
B. PRESENTACIÓN	5
C. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	6
D. SÍNTESIS DEL ENTORNO	7
E. RESEÑA HISTÓRICA DE LA CONGREGACIÓN	8
F. HISTORIA DEL LICEO SS.CC. SAN JAVIER	9
II. IDEARIO	10
A. SELLOS EDUCATIVOS	10
B. MISIÓN	11
C. VISIÓN	11
D. VALORES INSTITUCIONALES	11
E. DEFINICIONES INSTITUCIONALES	12
1. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS	12
1.1 RASGOS DE NUESTRA IDENTIDAD SS.CC.	12
1.2 LA EDUCACIÓN AL ESTILO SS.CC.	13

1.3 PRINCIPIOS CURRICULARES	14
E. PERFILES	16
1. PERFIL INTEGRANTES EQUIPO DIRECTIVO	16
2. PERFIL DEL DOCENTE	17
3. PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	19
4. PERFIL DEL ESTUDIANTE	20
5. PERFIL DEL APODERADO	22
III OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	24
IV EVALUACIÓN DEL PEI	25
1. EVALUACIÓN DE PROCESOS	25
2. EVALUACIÓN INTERMEDIA	25
3. EVALUACIÓN FINAL	26
V ANEXOS	27

I CONTEXTO

A. IDENTIFICACIÓN

Nombre	LICEO SAGRADOS CORAZONES
Dependencia	PARTICULAR SUBVENCIONADO GRATUITO
Directora	NILDA CECILIA LEAL GONZÁLEZ
Niveles Educativos	EDUCACIÓN PARVULARIA, EDUCACIÓN BÁSICA, EDUCACIÓN MEDIA CIENTÍFICA HUMANISTA
RBD-DV	3533-5
Dirección	JORGE GONZÁLEZ BASTÍAS N° 484
Comuna	SAN JAVIER
Deprov	LINARES
Región	DEL MAULE
Teléfono	73-2282550
E-mail	contacto@ssccsanjavier.cl
Página Web	www.ssccsanjavier.cl

B. PRESENTACIÓN

En la Ley General de Educación, se considera, el Proyecto Educativo Institucional (PEI), como un instrumento que unifica y cohesiona a la comunidad educativa, en tanto da cuenta del "Propósito compartido", que sustenta la unidad y el trabajo colaborativo de la comunidad. Por su parte, la Ley de Inclusión, también hace referencia al PEI, transformándolo en el principal referente utilizado por las familias a la hora de elegir un establecimiento educacional, en un sistema con igualdad de oportunidades en el acceso a las unidades educativas financiadas por el Estado.

El Liceo Sagrados Corazones de San Javier, en este Proyecto Educativo Institucional expresa el horizonte formativo y educativo, es decir, el propósito compartido que como comunidad educativa se ha propuesto para contribuir en la formación integral y el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes, asegurando así, su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico.

Este Proyecto Educativo, permite tener una dirección clara y organizada, establecer orientaciones y evaluar el mejoramiento de la organización. De esta forma, al ser el referente programático, permite proyectar otras herramientas como: El Reglamento Interno de Convivencia Escolar y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME). Este último constituye un importante instrumento de planificación y gestión para la mejora educativa, por medio de la cual el Liceo puede alcanzar lo declarado en su PEI, a través de la definición de objetivos, metas y acciones coherentes con su horizonte formativo y educativo.

En este contexto, al ser la principal herramienta de gestión institucional, se hace imprescindible su revisión y actualización, en cuanto a los propósitos, sentidos y objetivos de la labor educativa, considerando los requerimientos realizados por las reformas y/o políticas públicas y a la vez recogiendo las necesidades que emergen de la realidad nacional y local. Su revisión y actualización se realizó mediante un proceso participativo, incorporando a representantes de toda la comunidad educativa quienes manifestaron su opinión mediante mecanismos de reflexión y/o encuestas focalizadas. Como producto de este trabajo surgió un documento que se estructura del siguiente modo: Contexto, Ideario, Objetivos Institucionales y Evaluación.

En la sección, contexto, se especifican tanto la historia de la Congregación de los Sagrados Corazones como la historia del colegio, así como las características generales de nuestro Establecimiento y del contexto en que se sitúa.

En el Ideario se explicitan la misión, visión, sellos, valores, definiciones formativas, así como los perfiles de los integrantes de la comunidad educativa. Este conjunto de elementos representa nuestra declaración explícita de principios y fines formativos.

En las últimas dos secciones se dan a conocer los objetivos institucionales, así como los mecanismos de monitoreo de avance y evaluación.

La vigencia del presente instrumento corresponderá a los años: 2025, 2026, 2027 y 2028.

C. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Liceo Sagrados Corazones, se sitúa en la comuna de San Javier, Provincia de Linares, Región del Maule; institución educativa que se ha fortalecido en el tiempo gracias a su importante tradición en la zona. La labor educacional comienza en el año 1963, con la llegada de las Religiosas de la Congregación de los Sagrados Corazones, quienes asumen la gestión pedagógica, administrativa y pastoral del entonces denominado "Hogar La Hormiga".

La institución educativa es un liceo particular subvencionado, católico, gratuito e inclusivo, perteneciente a la Fundación Educacional Liceo Sagrados Corazones San Javier; siendo reconocidos por la Agencia de Calidad de la Educación, como un establecimiento con categoría de desempeño medio.

En lo que respecta a la labor educativa, podemos señalar que esta es asumida por un grupo humano compuesto por una planta de 75 docentes y 70 asistentes de la educación, donde se incluyen el Equipo Psicoeducativo conformado por: psicólogos, fonoaudiólogas, psicopedagogas, terapeuta ocupacional y trabajadora social; liderados por las religiosas de la Congregación y la Fundación Educacional Liceo Sagrados Corazones, quienes con su testimonio, hacen vida el ideario y espiritualidad de la Congregación.

Desde el año 2025, el establecimiento es conducido por la directora, Sra. Nilda Leal González, quien tiene como función primordial liderar el funcionamiento del liceo, a partir del Proyecto Educativo Institucional y otros mecanismos de planificación y ejecución. Además, cuenta con el asesoramiento de la Representante Legal, Equipo Directivo y Equipo de Gestión, quienes coordinan y supervisan la labor educativa. Esta gestión además cuenta con el apoyo de otros organismos colaboradores como son la Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, Convivencia Escolar y Pastoral. Por otra parte, existe el Consejo Escolar, que tiene como objetivo principal ser un organismo consultivo y representativo de la Comunidad Educativa, ante la toma de decisiones del liceo.

El establecimiento se compone de 28 cursos distribuidos en los Niveles de Educación Parvularia (4 cursos), Educación General Básica (16 cursos) y Enseñanza Media (8 cursos), cuenta con Jornada Escolar Completa (JEC) desde 1° Año Básico hasta 4° Año de Enseñanza Media. Su modalidad de educación es Científico-Humanista, con dos cursos paralelos en cada nivel y una matrícula superior a los mil 200 estudiantes aproximadamente.

Desde el año 2008, el colegio recibe la Subvención Escolar Preferencial (SEP) que es un financiamiento que entrega el estado destinado al mejoramiento de la equidad y calidad de la educación, el que a través de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), se detallan objetivos y metas, acciones y recursos necesarios para lograr favorecer los aprendizajes, formación integral de todos los estudiantes y la concreción del Proyecto Educativo Institucional.

A contar del año 2016 se suscribió a la Ley de Inclusión, transformándose en un colegio gratuito sin selección de estudiantes.

En diciembre de 2018, el Ministerio de Educación, informó a la Fundación Sostenedora y a la Dirección del Establecimiento, que desde el año 2019, el Liceo Sagrados Corazones ingresaba al "Sistema de Desarrollo Profesional Docente". Es así como desde el 2019 hasta el 2023, se han evaluado 20 docentes de los distintos ciclos de enseñanza. En el período 2024 – 2025 ingresaron 17 docentes a evaluación, de los cuales once se evaluaron por primera vez y otros seis docentes por segunda vez.

En el año 2022 ingresamos al Programa de Integración Escolar (PIE), proyecto que viene a complementar la atención a las necesidades educativas especiales iniciando anteriormente por el Departamento psicoeducativo, donde reciben apoyo educativo 112 estudiantes, desde Educación Parvularia hasta Séptimo Año de Educación General Básica.

Para los años 2024-2025 el Liceo Sagrados Corazones se hizo acreedor del SNED, "Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño" en un 100%, reconocimiento que otorga el Ministerio de Educación a aquellos establecimientos educacionales mejor evaluados, a través de una subvención por desempeño de excelencia que entrega incentivos de remuneraciones a los docentes (Ley 19.410 del año 1995).

D. SÍNTESIS DEL ENTORNO

El Liceo Sagrados Corazones, se ubica en la Calle Jorge González Bastías #484, zona urbana de la comuna de San Javier, en la Provincia de Linares, Región del Maule.

Se ubica geográficamente en el sector sur poniente de la ciudad de San Javier de Loncomilla. Colindante al terreno se encuentra por el norte la Población Diego Portales y de Empleados Municipales, al sur por las poblaciones Manuel Montt, Sol del Maule y Don Andrés, hacia el oriente la Villa Santa Teresa y Villa La Paz y por el poniente la Población San Pablo.

Las dependencias están distribuidas en un terreno cuya superficie es de 3,5 hectáreas, próximas al centro de la comuna, encontrándose cercano al Centro de Salud Familiar Carlos Díaz Gidi, colegios, jardines infantiles, supermercados, lugares de recreación y deportivos. Además, esta ubicación privilegia la conectividad con la comuna de Villa Alegre, Constitución y otras comunas aledañas, lugares de donde se alberga a una gran cantidad de alumnos.

Los estudiantes, proceden mayoritariamente de las ciudades de San Javier y Villa Alegre, las cuales, estiman, según el Censo de Población y Vivienda 2017, una población de 45 mil 547 y 16 mil 221 habitantes, respectivamente. San Javier, se caracteriza por ser una comuna con un importante desarrollo agrícola, siendo sus principales actividades económicas la vitivinicultura y el desarrollo de cultivos. Su nivel de pobreza alcanza al 20,2% de la población y los años de escolaridad promedio en adultos (Mayores de 25 años) es de 9,1 años.

Las familias que conforman la comunidad educativa presentan un alto índice de vulnerabilidad, señalando que, para efectos de entrega de recursos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) durante el año 2024, un 68,71% de los estudiantes se situaron en la categoría de prioritarios y un 24,48% en preferentes.

El establecimiento, mantiene una relación activa de participación con instituciones de Educación Superior, teniendo sus puertas abiertas para recibir estudiantes en práctica, así como para realizar experiencias educativas enfocadas en el Plan de Orientación Vocacional con los alumnos. A su vez, se recibe apoyo de diversas instituciones de la comuna, de la Región del Maule y del país, siendo estas de carácter gubernamental, eclesiástico o de beneficencia, destacando en ello instituciones civiles y educativas de San Javier y de la región, la red del Servicio Nacional de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia; centros de educación superior, entre otras.

E. RESEÑA HISTÓRICA DE LA CONGREGACIÓN

La Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María y de la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento del Altar, es una congregación religiosa apostólica internacional de derecho pontificio, fundada en Poitiers, Francia en el año 1800 por Pierre Coudrin y Henriette Aymer de la Chevalerie. Los Religiosos y Religiosas, unidos en un mismo carisma y una misma misión: "Contemplar, Vivir y Anunciar al mundo el amor de Dios encarnado en Jesús" constituyen una sola Congregación aprobada por el Papa Pío VII en 1817, la que es conocida como "Congregación de los Sagrados Corazones", la que durante estos largos años se han dedicado preferentemente a las misiones, presencia pastoral, acción social y a la educación.

En 1834, arriban a Chile los Hermanos de la Congregación, mientras que cuatro años más tarde, lo hacen las Hermanas, quienes, conducidas por la Madre Cleonisse Cormier, a solicitud del presidente de la República Joaquín Prieto Vial y del Ministro Diego Portales Palazuelos, se consagraron a la educación de las niñas de la época.

Desde el año 2018 hasta la actualidad, las religiosas de los Sagrados Corazones de la Provincia Chile-Paraguay, conforman un solo territorio, que se encuentra dividido en ocho comunidades, desplegadas en Chile, en ciudades como Viña del Mar, Limache, Santiago, San Javier y Pemuco; mientras que en Paraguay están presentes en las ciudades de Asunción y Misiones, teniendo además una presencia significativa en Presidente Franco.

Las Religiosas de los Sagrados Corazones en Chile, se encuentran desplegadas en varias obras apostólicas; Educación al servicio de cuatro colegios, presencia pastoral en colaboración activa de seis parroquias, y la misión social a través de la "Fundación de Beneficencia Sagrados Corazones" que atiende a niñas, niños y adultos mayores.

Nuestra Congregación cuenta además con una "Rama Secular Sagrados Corazones", surgida desde los orígenes como una prolongación de nuestra familia religiosa, conformada por laicos católicos que se comprometen a vivir según los ideales de la espiritualidad de los Sagrados Corazones, como la oración, el amor al prójimo y la entrega a Dios. En el año 2003 comienzan las primeras comunidades en Chile, dividiéndose actualmente en 4 zonas: Costa, Santiago, Valle Central y Sur.

> *"Para fortalecer la identidad de la Congregación y revitalizar su estilo educativo conforme al carisma, las Hermanas de los Sagrados Corazones buscan precisar los aspectos esenciales de su misión. La educación se considera clave para el desarrollo integral de las personas y para la evangelización de los educandos. Su objetivo es formar jóvenes cristianos y cristianas que puedan integrarse efectivamente en la sociedad actual y contribuir a la construcción del Reino de Dios.*
> *Este enfoque promueve un estilo de vida propio de los Sagrados Corazones, donde cada Comunidad Educativa vive y testimonia la misericordia del Amor de Dios, fomentando una verdadera comunión entre sus miembros.*
> (Proyecto Pastoral Educación Sagrados Corazones Territorio de Chile, 2019-2024)

De los FUNDADORES:
Enriqueta Aymer de la Chevalerie nació en Poitiers, Francia, el 11 de agosto de 1767 en el seno de una familia aristócrata. Posterior a vivir una vida como cualquier noble, entre 1793 y 1794 permanece arrestada en la Cárcel de las Hospitalarias, en Poitiers, por esconder a sacerdotes que se negaban a jurar la Constitución Civil del Clero. Allí vive una experiencia que cambiará el rumbo de su vida, por esto un año después, es recibida como externa en la Asociación del Sagrado Corazón. Ya en 1800 profesa sus votos perpetuos, junto al Padre Coudrin, este acontecimiento marca el nacimiento de la Congregación de los Sagrados Corazones.
Luego en 1834, ve partir a los primeros religiosos a las misiones de Oceanía y América, llegando su pascua el 23 de noviembre del mismo año.
Enriqueta, por su vida de amor y servicio es conocida hasta nuestros días como la "Buena Madre".

José María Coudrin nació en Coussay le Bois, Francia, el 1 de marzo de 1768. Provenía de una familia de labradores. A los 19 años comienza su formación teológica, luego de haber estudiado Filosofía. Dos años más tarde entra al seminario, ordenándose clandestinamente sacerdote en 1792. Funda la Sociedad del Sagrado Corazón en 1794 y 6 años más tarde profesa sus votos perpetuos junto a Enriqueta Aymer, hito fundacional de la Congregación de los Sagrados Corazones. Un 27 de marzo de 1837, muere en París.

El padre Coudrin, por su vida dedicada al servicio comprometido es conocido como el "Buen Padre".

F. HISTORIA DEL LICEO SAGRADOS CORAZONES

La historia como Liceo Sagrados Corazones de San Javier se inicia en el año 1963 con la llegada a la ciudad de cinco hermanas de la Congregación de los Sagrados Corazones, Sor Louise Therese Astaburuaga Bascuñán, Sor Henriette Therese Silva Encina, Sor Sacramento Remón Almazán, Sor M. Germaine Wásquez y Sor Antonieta Ramírez, para asumir la administración de la Escuela Particular N°2 "Hogar la Hormiga", institución creada originalmente por un grupo de damas sanjavierinas, con el objetivo de educar niñas de la comuna y sus alrededores. Las hermanas inician las clases en el mes de marzo, con una matrícula de 247 alumnas.

En el año 1965 pasa a llamarse "Escuela Técnica Femenina Sagrados Corazones", luego en el año 1968, el establecimiento se denomina "Escuela de Servicios y Técnicas Especializadas Sagrados Corazones y Primaria Anexa", entregando carreras técnicas de: Vestuario, Peluquería, Técnico de Asistente Social y Técnico en Atención de Párvulos.

La escuela, en 1972, se vuelve de carácter mixto y en 1973, junto con obtener el reconocimiento oficial del Ministerio de Educación, cambia su nombre a "Escuela Particular N°4 Sagrados Corazones" y, para la Enseñanza Media "Escuela Técnica Femenina Sagrados Corazones", acogiendo de esta manera un número importante de estudiantes de la comuna de San Javier y también de los sectores aledaños a ésta. Luego, en el año 1981 inicia con un nivel de transición de Educación Parvularia.

Desde el año 1985, el colegio adquiere su denominación actual: Liceo Sagrados Corazones San Javier, nombre que perdura hasta el día de hoy, atendiendo los niveles de Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media, en modalidad Científico- Humanista diurna.

Con una matrícula en aumento y con espacios que se volvían cada vez más pequeños en las antiguas dependencias de las calles Arturo Prat y Serrano, a fines de la década de 1990, la Congregación adquiere un terreno ubicado en la calle Jorge González Bastías 484, locación que contemplaría y proyectaría las nuevas instalaciones. Es así como a partir del año 2000, comenzó a funcionar en dos lugares, trasladándose en una primera instancia, los estudiantes desde Tercero a Octavo Año Básico, situación que se apresuró con el terremoto del 2010, dado que el local antiguo sufrió serios daños que hizo inhabitable la mayoría del inmueble.

Actualmente funciona en su totalidad, incluida la casa de la comunidad de las religiosas, en estas dependencias. Sumado a esto, la Congregación de los Sagrados Corazones creó en 2003 la Fundación Educacional Liceo Sagrados Corazones, quien asume formalmente el rol de sostenedor del Establecimiento, basando su gestión institucional en la mejora constante y la adaptación a las necesidades que manifiesta la comunidad educativa y las normativas educacionales vigentes.

Las demandas educativas y sociales han desafiado a generar nuevas estrategias de atención, tales como la firma del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Exigencia Educativa adscrito a la Ley de Subvención Especial Preferencial (SEP), adhesión con la Ley de Inclusión, transformándose en un colegio gratuito y sin selección de estudiantes,

elaboración de un plan formativo y de perfeccionamiento permanente con todo el personal; creación de un equipo de asistentes profesionales de la educación con altas competencias para atender los requerimientos diarios de los estudiantes; atención la diversidad de niñas, niños y adolescentes que estudian en el liceo, incorporación del Programa de Integración Escolar (PIE), entre otras.

La historia del Liceo Sagrados Corazones ha estado llena de capítulos favorables, con grandes logros y situaciones que han demandado una mayor preocupación y desafíos, sin embargo, la base de la enseñanza es la motivación por mejorar la sociedad y lograr que los estudiantes adquieran aprendizajes significativos y profundos, colaboren en la construcción del Chile del futuro y junto con ello puedan conseguir sus metas y sueños, con el sello de la espiritualidad de los Sagrados Corazones de Jesús y María.

II DEARIO

Ser una comunidad educadora, cuyo centro del quehacer son los estudiantes, en donde el aporte de los diversos agentes educativos es muy importante. Ello supone la formación constante en los ámbitos: Académico, formativo y espiritual. En ese contexto es un desafío y una exigencia para sus estudiantes, familias, docentes y asistentes de la educación el aspirar a mayores niveles de logro.

A. SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos que caracterizan la propuesta formativa y educativa se quiere desarrollar y plasmar en todos los miembros que componen la comunidad. Estos otorgan identidad y diferencian de otros establecimientos educacionales, son de gran relevancia para el trabajo y sirven de guía para el quehacer diario.

1. ESTILO SAGRADOS CORAZONES: Promover el desarrollo personal y el crecimiento espiritual de los estudiantes, en concordancia con los grandes principios y valores del Evangelio y la Espiritualidad de los Sagrados Corazones. Ello implica el amor y respeto por la vida, desarrollo de relaciones fraternas, sencillas y en el fortalecimiento del sentido de comunidad.

2. EDUCACIÓN INTEGRAL: Fomentar el desarrollo integral de los estudiantes, abordando todas las dimensiones de su persona y la promoción de los aprendizajes en las diversas áreas del saber. Brindar las herramientas para que reconozcan y fortalezcan sus habilidades, competencias e identidad Sagrados Corazones, mediante vínculos con la comunidad, mundo natural, diversas expresiones de la cultura y los deportes, así como con valores que les permitan afrontar con éxito los desafíos de la vida.

3. ESCUELA INCLUSIVA: Propiciar que los estudiantes sean los protagonistas de su propio aprendizaje, promoviendo su autonomía y el desarrollo de habilidades que les permitan alcanzar aprendizajes profundos y significativos. Creer en la capacidad de todos para aprender y crecer, proporcionándoles las herramientas necesarias para que cada uno pueda avanzar de acuerdo a sus necesidades y potencialidades.

4. AMBIENTES SANOS, SEGUROS Y SOSTENIBLES: Valorar a la persona en todas sus dimensiones y querer que se desarrolle en un ambiente sano y nutritivo, donde se aprenda a convivir y a respetar a todos, que cultiven tratos auténticos los cuales les permitan construir y fortalecer lazos, independientemente de sus diferencias, considerando un firme compromiso con la integridad física y psicológica de todos los miembros de la comunidad educativa. Las prácticas están orientadas en la construcción de ciudadanos que participen en la sociedad de forma respetuosa y comprometida, potenciando la vida de todas las personas, entornos y medio ambiente.

5. **ALTAS EXPECTATIVAS Y EXCELENCIA ACADÉMICA:** Fomentar la excelencia académica, impulsando a los estudiantes a alcanzar su máximo potencial mediante el esfuerzo y perseverancia. Brindar un entorno de aprendizaje que propicia el desarrollo de las habilidades, conocimientos y actitudes, favoreciendo de ese modo su exitosa inserción en estudios superiores.

6. **CUIDADO DE LA NATURALEZA Y EL MEDIOAMBIENTE:** Integrar en el quehacer cotidiano el compromiso con la casa común, cultivando en los estudiantes la capacidad de reflexionar críticamente sobre su entorno, especialmente en lo que respecta al cuidado del medio ambiente. Promover acciones concretas dentro de las dependencias, haciendo conciencia sobre la urgente problemática del cambio climático. De este modo, la comunidad asume un compromiso activo, no solo dentro del establecimiento, sino también en su vida cotidiana, actuando como agentes de cambio en favor del medio ambiente.

B. VISIÓN:

"Consolidarnos como una institución que promueva una cultura educativa de excelencia e inclusiva, que a la luz de la fe y de la espiritualidad de los Sagrados Corazones forme personas integrales con un compromiso valórico y conciencia social".

C. MISIÓN:

"Desde la fe y la espiritualidad de la Congregación de los Sagrados Corazones, desarrollamos aprendizajes en todos nuestros estudiantes, transformando positivamente sus capacidades cognitivas, valóricas, afectivas, físicas y sociales reflejadas en la continuación de estudios superiores que les permitan insertarse constructivamente en la sociedad".

D. VALORES INSTITUCIONALES

Los **valores** son aquellos principios, virtudes o cualidades de las personas, determinantes en su manera de ser y orientadoras de la conducta. Involucran sentimientos y emociones, trascienden el plano concreto, otorgando significado y valor a las acciones cotidianas y a la vida personal y social.

Se enfatizará, de forma especial, los valores de **Responsabilidad, Respeto, Solidaridad y Perseverancia** como expresión de la vivencia personal y social al interior de una comunidad educativa cristiana que se encuentra inserta en una sociedad sujeta a permanentes cambios y desafíos. Se conceptualizan de la siguiente manera:

- **Valor Responsabilidad**: Facultad que tienen las personas para tomar decisiones conscientes, asumiendo sus actos y dando cuenta de ellos. Este valor se encuentra conectado con el buen ejercicio de la libertad, permitiendo reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de cada acción emprendida. Se demuestra en el sentido del deber, el compromiso personal, la valoración del trabajo, el esfuerzo y la voluntad para cumplir con los objetivos propuestos.

- **Valor Respeto**: Entendemos el respeto como un valor donde la persona reconoce, acepta y valora las cualidades del otro y sus derechos, realizando acciones concretas en la sociedad y con el cuidado del medioambiente. También considera y reconoce su propio valor, esto implica asumir y hacer propias las normas de sana convivencia escolar, cuidando los espacios dispuestos y propiciando el vínculo positivo entre todos los integrantes del Establecimiento.

- **Valor Solidaridad:** Es la capacidad que impulsa al ser humano a buscar el bien de todas las personas, con la convicción de que todos somos "Hijos de Dios" e iguales en dignidad y derechos. Además, implica la responsabilidad compartida, el trato digno, acogida, generosidad y ayuda mutua tendiente a procurar el bien común.

❖ **Valor Perseverancia:** Capacidad de mantener un esfuerzo constante y sostenido hacia un objetivo, a pesar de las dificultades, obstáculos o fracasos que puedan surgir en el camino. Es la habilidad de seguir trabajando de manera diligente, comprometida y persistente para alcanzar una meta, incluso cuando las circunstancias son adversas.

E. DEFINICIONES INSTITUCIONALES

1. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

La propuesta pedagógica del liceo se basa fundamentalmente en los principios de la Constitución Política de la República de Chile, en la Ley General de Educación (LGE), las Bases Curriculares, la Ley de Inclusión Escolar, el ordenamiento jurídico de la nación, la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como los valores del Evangelio, el Magisterio de la Iglesia y las líneas orientadoras para la educación Sagrados Corazones.

1.1 RASGOS DE NUESTRA IDENTIDAD SS.CC.

La Congregación tiene por misión, la transmisión de la fe como parte irrenunciable en la formación integral de los estudiantes, la sencillez y el espíritu de familia son el sello de las relaciones humanas.

El carisma, es una palabra griega usada en el Nuevo Testamento, que significa "don, gracia de Dios a la persona o a la comunidad", para esta congregación es el don o gracia que Dios depositó en los FUNDADORES para construir comunidad.

Este carisma sigue vivo hoy en los miembros de la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, reflejado en la Misión de: *"CONTEMPLAR, VIVIR Y ANUNCIAR AL MUNDO EL AMOR DE DIOS*". Este último alcanza su expresión en la Eucaristía, la vida hecha pan partido y entregado para todos, el amor hasta el límite, la capacidad de perdón y reconciliación y la generosidad para compartir.

- **Contemplar**: Es una reflexión religiosa profunda de la divinidad y sus misterios, se expresa a través de la oración diaria, de la celebración de Eucaristías y de las diversas fiestas del Año Litúrgico, en un proceso de conversión continua.

- **Vivir:** Es expresar el amor de Dios especialmente en una vida de fraternidad, viviendo esta vocación y misión en comunidad, con sencillez y en espíritu de familia, a través del trabajo colaborativo y apoyo a nuestro entorno.

- **Anunciar:** Es proclamar la misión evangelizadora, cultivando el corazón humano para construir un mundo más justo, mediante el desarrollo transversal de los valores cristianos, la preparación y celebración de los rituales sacramentales y la acción pastoral.

1.2 LA EDUCACIÓN AL ESTILO SAGRADOS CORAZONES

El presente Proyecto Educativo Institucional acoge los postulados de la Congregación de los Sagrados Corazones y el Proyecto Pastoral para los colegios Sagrados Corazones 2025-2028, considerando las diversas dimensiones que puede asumir la educación. De acuerdo a las particularidades del Liceo, se enfatizará las siguientes:

- **Educación de Personas:** Cada persona es intrínsecamente creativa, tiene necesidades y talentos únicos de tipo físico, emocional, intelectual y espiritual; posee una capacidad ilimitada para aprender. Formar personas es permitirles que ellas vayan conquistando su propio ser. Es favorecer la internalización de conductas, promoviendo la adhesión a valores y principios. A su vez implica relaciones personales, fundadas en la confianza y el diálogo, con un estilo disciplinario más formativo que punitivo, despierta la seguridad personal, desarrolla relaciones cercanas, permite sentirse acogido, respetado y valorado, lo que ciertamente promueve el cambio profundo de actitud. Exige el convencimiento de que todos podemos crecer, aprender y cambiar. Supone la aceptación de la realidad de cada uno y, sobre esa base, impulsa e invita al crecimiento. De acuerdo a las consideraciones anteriores reconoce en cada educando a un ser único y valioso; ello implica aceptar las diferencias individuales y estimular en ellos un sentido de tolerancia, respeto y aprecio por la diversidad humana.

- **Educación Integral:** Pretende desarrollar y potenciar integradamente las habilidades sociales, intelectuales y humanas de los estudiantes, abarcando el área física, emocional, cognitiva y espiritual, a partir de la identidad cristiana y del estilo Sagrados Corazones, de modo de entregar personas que logran insertarse con éxito en una sociedad diversa.

- **Educación Evangelizadora:** Este modelo pedagógico contempla explícitamente la formación religiosa, la vida litúrgica, las experiencias pastorales y una coherencia entre la vida escolar y el evangelio. En este contexto cobra relevancia la dimensión reparadora de la espiritualidad Sagrados Corazones, que desarrolla la conciencia moral para distinguir lo bueno de lo malo y da fuerza interior para enfrentar las adversidades. Ello permite desarrollar la conciencia moral en los estudiantes para poder hacer frente, de mejor manera a la vida en sociedad. En este contexto, es relevante la participación de estos en experiencias pastorales, como jornadas, retiros, relación con la parroquia y otras entidades de Iglesia, programas de acción social, solidaridad y servicios comunitarios, entre otros.

- **Educación de Comunión:** La educación Sagrados Corazones está centrada en el amor de Dios para formar personas capaces de actuar valóricamente de forma individual y en comunidad, asumiendo un estilo pedagógico cuyo clima para el aprendizaje es colaborativo y el trabajo de los educadores es cooperativo, ello implica relaciones sencillas, directas y respetuosas, con actitudes de diálogo, participación y búsqueda conjunta.

- **Educación Liberadora:** Como desafío, esta educación pretende, llegar a ser eminentemente creadora en todos sus niveles; debiendo basar sus esfuerzos en la personalización del estudiante, profundizando la conciencia de su dignidad humana, favoreciendo su libre autodeterminación y promoviendo su sentido comunitario. La educación liberadora que auspicia se nutre del Evangelio promoviendo a la comunión fraterna con todos los hombres, sus hermanos.

- **Educación Vocacional:** La educación es un camino de crecimiento que va desarrollando la vocación de cada individuo, haciéndolo descubrir su llamado y posibilitándole cumplir su misión. Es por eso que se desprende que la educación busca desarrollar la vocación a la vida, que trae toda persona cuando nace, tarea que normalmente dura toda la etapa escolar. De este modo, el educador acompaña al estudiante con el objeto de que descubra el llamado que Dios le hace a su vida para desarrollarse como persona.

1.3 PRINCIPIOS CURRICULARES

Se adopta un currículum centrado en el aprendizaje, que declara explícitamente cuál es el foco del quehacer educativo a través de los Objetivos de Aprendizaje en donde se relacionan de manera explícita las habilidades, los conocimientos y las actitudes que evidencian de manera clara y precisa cuál es el aprendizaje que el estudiante debe lograr.

Se busca entregar a todos los estudiantes aprendizajes que les permitan adquirir la necesaria autonomía para participar en la vida de nuestra sociedad, desarrollándose de tal modo que les sea posible proseguir con éxito las etapas educativas posteriores.

Se adhiere al desarrollo de las habilidades del siglo XXI, que se refieren al tipo de aprendizajes que necesitan los estudiantes para desenvolverse en este siglo, permitiendo la formación de personas integrales, autónomas, capaces de diseñar proyectos de vida y transferir sus aprendizajes a diferentes contextos. En el ámbito de las maneras de pensar, pretendemos desarrollar la creatividad e innovación, pensamiento crítico y metacognición. En las maneras de trabajar desarrollar la comunicación y colaboración. Respecto a las herramientas para trabajar, promover la alfabetización digital y uso de la información. En cuanto a las maneras de vivir el mundo, se consideran el ejercicio de la ciudadanía, vocación profesional y responsabilidad personal y social.

Para lograr lo anterior se pone énfasis en la planificación y ejecución de estrategias pedagógicas que sean coherentes con los siguientes principios o conceptos.

- **Componente axiológico:** Promover una educación centrada en el desarrollo humano, colocando al estudiante en el centro de su proceso formativo, con un fuerte énfasis en su responsabilidad hacia la comunidad y el entorno. En este enfoque, incorporamos un sólido componente axiológico que refuerza los valores fundamentales que guían este PEI: responsabilidad, respeto, solidaridad y perseverancia. Todo esto está inspirado en los principios del Evangelio y el Carisma de los Sagrados Corazones, que orientan la misión educativa.

- **Experiencia de Aprendizaje Mediado:** La propuesta pedagógica apunta a generar un conjunto de acciones deliberadas, de calidad, a realizar por el mediador, el cual interviene entre el estímulo y el estudiante con el propósito de generar una disposición positiva hacia el aprendizaje. El rol del mediador en el entorno institucional cobra un sello distintivo en que se asume, que el estudiante aprende, propiciado por el mediador que interviene entre el estudiante y el medio, asegurando que los estímulos le impactarán de manera significativa, habilitándolo con herramientas o prerrequisitos que le permitan autonomía para responder a los desafíos del entorno. En este contexto, el mediador crea las condiciones para generar ambientes activos modificantes, donde los espacios de interacción se sustentan en la creencia de la modificabilidad de las personas, en las altas expectativas, colocando el foco en los procesos y sus resultados.

- **Proceso de enseñanza aprendizaje inclusivo:** Propiciar, reconocer, considerar y valorar la diversidad de todos y cada uno de los estudiantes. Esta educación tiene por objetivo principal, ofrecer oportunidades en el aprendizaje para todos los estudiantes. La inclusión supone identificar y superar las barreras para acceder, participar y avanzar en un proceso educativo flexible, caracterizado por el aprendizaje, el desarrollo integral y el bienestar de todos los estudiantes.

- **Evaluación para el aprendizaje:** Se entiende la evaluación como un proceso pedagógico continuo que fomenta la reflexión sobre el aprendizaje y la enseñanza, facilitando a docentes y estudiantes la toma de decisiones para mejorar. En este sentido, la evaluación es una parte fundamental de la enseñanza, ya que permite recopilar información sobre el progreso de los estudiantes, constituyéndose en un valioso insumo para acompañarlos en su desarrollo. Su propósito es asegurar que todos los estudiantes puedan alcanzar los objetivos de aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares. En este marco de recolección de evidencias, el análisis de los resultados se utiliza para ofrecer retroalimentación, promover el aprendizaje y realizar los ajustes necesarios en la planificación de las actividades en el aula.

- **Aprendizajes significativos y profundos:** Busca que los estudiantes construyan su aprendizaje a partir de sus conocimientos, habilidades y actitudes previas, estableciendo conexiones entre lo que ya saben y lo que el docente les presenta, mediante un proceso educativo desafiante que les permita aplicar lo aprendido de forma efectiva en diversos contextos, ampliándolo y enriqueciéndolo según las circunstancias.

- **Aprendizaje Integrado:** Propiciar el trabajo interdisciplinar que conlleva el desafío de superar visiones fragmentadas asumiendo una posición pedagógica que contribuya a diluir las fronteras entre las disciplinas y las barreras entre la teoría y la práctica. Así, la interdisciplinariedad en este liceo se visualiza como un trabajo colectivo que, a la hora de trasponer didácticamente los conocimientos de las diferentes asignaturas tiene presente la organización de la enseñanza mediante planificación interdisciplinaria y la generación de experiencias de Aprendizaje Basada en Proyectos (ABP).

- **Trabajo pedagógico colaborativo y reflexivo de los docentes:** Dentro del desarrollo profesional docente (Ley 20.903) se privilegia el trabajo colaborativo entre profesores y la retroalimentación de las prácticas pedagógicas. Por ello existe un Plan que desafía el uso de los tiempos y espacios para que los docentes, sistemática y regularmente, trabajen de forma colaborativa y sean retroalimentados en aspectos del desempeño profesional que son determinantes para alcanzar los aprendizajes que la Comunidad Educativa releva y prioriza. Dicho desempeño, está descrito en el **Marco para la Buena Enseñanza** (CPEIP, 2021) y se refiere a cómo los profesores organizan sus clases, construyen un ambiente propicio para el aprendizaje, interaccionan con los estudiantes, evalúan resultados, y trabajan colaborativamente. En este contexto se prioriza el trabajo por departamentos de asignatura, observación y retroalimentación de aula y el trabajo inter departamentos.

- **Aprendizaje social y emocional:** Propicia entregar y desarrollar en los estudiantes herramientas y habilidades para el autoconocimiento, capacidad para establecer relaciones interpersonales de calidad, impulsándolos a comunicarse y conectarse con los demás y con su entorno. Esto les permite conocerse a sí mismos, resolver conflictos, adquirir confianza y lograr sus metas. Entendiendo el aprendizaje socioemocional como "*el proceso mediante el cual los niños y adultos adquieren y desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes que les permiten lograr el autoconocimiento, comprender y autorregular las emociones y su expresión, motivarse para establecer y alcanzar objetivos positivos, empatizar con los demás, construir y mantener relaciones positivas, tomar responsablemente sus decisiones y manejar de manera resiliente las situaciones desafiantes*" (Goleman, 1996; Bisquerra, 2000; CASEL, 2019).

Integra también la educación cívica, especialmente la participación democrática y construcción del bien común, considerando los derechos y deberes propios de la vida comunitaria, tendiendo a una participación activa, responsable y éticamente comprometida.

- **Aprendizaje para la ciudadanía digital:** Considerar el desarrollar aprendizajes necesarios en materia de tecnologías de la información y comunicación (TIC), lo que significa contar con la habilidad para acceder, gestionar, integrar, evaluar y crear información fácilmente, utilizando las tecnologías y la comunicación digital. Esto implica favorecer la alfabetización en materia de TIC que se centre en la utilización de capacidades cognitivas de orden progresivamente superior para dar sentido, crear nuevo contenido, procesar, y comunicar eficiente y responsablemente la información.

E. PERFILES

El Proyecto Educativo del Liceo está diseñado para ser un plan integral que orienta el desarrollo académico, espiritual, social y personal de los estudiantes, guiado por un enfoque pedagógico que promueva los aprendizajes significativos y el crecimiento individual y colectivo. En este contexto se espera que tanto, directivos, docentes, asistentes de la educación y apoderados, cumplan con los perfiles necesarios para acompañar el proceso formativo de nuestros estudiantes. Por su parte se espera que estos últimos logren progresivamente las características formativas que nuestro Proyecto Educativo Institucional explicita.

1. PERFIL DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DIRECTIVO

El liderazgo escolar entendido como *"La labor de movilizar e influenciar a otros para articular y lograr objetivos y metas compartidas" (Leithwood, 2006)* es un factor fundamental para lograr aprendizajes en nuestros estudiantes. El liderazgo, según investigaciones, está considerado como el segundo factor más relevante para lograr los objetivos de aprendizaje en nuestros niños, niñas y jóvenes. Este factor es solo superado por el trabajo o proceso que se desarrolla dentro del aula.

El liderazgo escolar en el Liceo Sagrados Corazones es ejercido por la directora del establecimiento y el equipo directivo, que en conjunto van generando las condiciones para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje de la mejor forma, para que así se logren los objetivos que la institución educativa espera desarrollar.

El equipo directivo está conformado por: representante legal de la Fundación Educacional Liceo Sagrados Corazones, directora, encargado de Convivencia Escolar, inspectora general, coordinador de la Unidad Técnico Pedagógica (UTP) y coordinadora del Departamento Pastoral.

Considerando el contexto anterior, el docente directivo deberá manifestar las siguientes conductas:

<u>Ámbito Ético Pastoral</u>

- ✓ Será coherente con el Evangelio en su vida personal, familiar y profesional.
- ✓ Se identificará con el Carisma y Espiritualidad de la Congregación Sagrados Corazones.
- ✓ Velará por el compromiso de la verdad y la justicia expresado en la honestidad y búsqueda del bien común.

- ✓ Conocerá y hará vida la sencillez y sobriedad propias del estilo Sagrados Corazones.

Ámbito Profesional

- ✓ Se perfeccionará constantemente enriqueciendo su formación profesional.
- ✓ Desarrollará actitudes cotidianas que favorezcan una constante revisión y crecimiento de su quehacer humano y profesional.
- ✓ Manejará y aplicará información actualizada sobre su profesión, el sistema educativo y las políticas vigentes tanto a nivel del Liceo como a nivel nacional.
- ✓ Será proactivo mostrándose abierto al cambio y a la innovación pedagógica y tecnológica.
- ✓ Se apropiará del Proyecto Educativo Institucional y liderará la Comunidad Educativa para su implementación.

Ámbito Personal y Social

- ✓ Será capaz de trabajar en equipo e individualmente, con el fin de garantizar el clima de familia propio del carisma, valorando la comunicación serena, el respeto, el diálogo y el logro de metas compartidas.
- ✓ Escuchará y atenderá a las personas que se lo requieran, respetando los conductos regulares.
- ✓ Será amable, alegre y entusiasta en su interacción con los demás.
- ✓ Contribuirá a que se mantenga una buena convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.

2. PERFIL DEL DOCENTE

El docente Sagrados Corazones será consciente que tiene notoria influencia en un amplio número de personas, gracias a esto podrá proyectar los principios cristianos y evangelizadores, que está destinado a desarrollar en un trabajo de animación de todos los agentes de la Comunidad Educativa, en función del desarrollo integral del Educando. A su vez asumirá la conducción del proceso de Enseñanza- Aprendizaje, en su rol de mediador, desarrollando aprendizajes significativos y profundos en sus estudiantes. Considerando el contexto anterior deberá manifestar las siguientes conductas:

Ámbito Ético Pastoral

- ✓ Será coherente con el Evangelio en su vida personal, familiar y profesional identificándose con el Carisma y Espiritualidad de la congregación Sagrados Corazones. En este contexto aportará en la evangelización y compromiso solidario como proyección de la pastoral del Liceo.
- ✓ Velará por el compromiso de la verdad y la justicia que se exprese en la honestidad y búsqueda del bien común.
- ✓ Conocerá y hará vida la sencillez y sobriedad propias del estilo Sagrados Corazones.

Ámbito Profesional

- ✓ Será protagonista en la implementación del Proyecto Educativo Institucional, buscando encarnar en su quehacer diario los Sellos, la Misión, Visión y Valores institucionales.

- ✓ Conocerá y pondrá en práctica las normativas vigentes en materia educativa.
- ✓ Conocerá y pondrá en práctica el Reglamento de Convivencia Escolar y Reglamento Interno del Establecimiento.

Los siguientes perfiles, se explicitan, en concordancia con el **Marco Para la Buena Enseñanza 2021:**

- ❖ Evidenciará las competencias necesarias para la preparación del proceso enseñanza-aprendizaje, especialmente:
  - ✓ Comprenderá cómo aprenden los/as estudiantes, los factores educativos, familiares, sociales y culturales que influyen en su desarrollo, y la importancia de atender a diferencias individuales.
  - ✓ Demostrará una comprensión amplia, profunda y crítica de los conocimientos, habilidades y actitudes de la disciplina que enseña, su didáctica y el currículum escolar vigente.
  - ✓ Planificará experiencias de aprendizaje efectivas, inclusivas y culturalmente pertinentes para el logro de los objetivos de aprendizaje.
  - ✓ Planificará la evaluación, incorporando diversas modalidades que permitan producir evidencias alineadas con los objetivos de aprendizaje.
  - ✓ Innovará en sus prácticas pedagógicas dándole nuevos roles a los estudiantes, haciéndolos protagonismo en su propio aprendizaje. La verdadera innovación es conseguir que el alumno se motive, despertar su curiosidad, conseguir que se haga preguntas y busque las respuestas.

- ❖ Será capaz de crear un clima propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente:
  - ✓ Establecerá un ambiente de aula respetuoso, inclusivo y organizado para favorecer el aprendizaje.
  - ✓ Promoverá el desarrollo personal y social de sus estudiantes, favoreciendo su bienestar y fomentando competencias socioemocionales, actitudes y hábitos necesarios para el ejercicio de la ciudadanía, vida democrática, cuidado por el medio ambiente y valoración por la diversidad.

- ❖ Implementará estrategias de enseñanza basadas en una comunicación clara y precisa, para atender las diferencias individuales y promover altas expectativas, participación y colaboración de los/las estudiantes.

  - ✓ Desafiará a sus estudiantes promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y la metacognición, basándose en los conocimientos de la disciplina que enseña.
  - ✓ Utilizará la evaluación y la retroalimentación para monitorear y potenciar el aprendizaje, basándose en criterios evaluativos y evidencia relevante.

- ❖ Será capaz de asumir sus responsabilidades profesionales, especialmente:
  - ✓ Actuará éticamente, resguardando los derechos de todos sus estudiantes, su bienestar y el de la Comunidad Educativa, en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional
  - ✓ Demostrará compromiso con su aprendizaje profesional continuo, transformando sus prácticas a través de la reflexión sistemática, el trabajo colaborativo y la participación en diversas instancias.
  - ✓ Demostrará compromiso con la Comunidad Educativa, mediante la participación en iniciativas de desarrollo y mejoramiento continuo del Liceo.

Ámbito Personal y Social

- ✓ Como trabajador de Liceo Sagrados Corazones de San Javier, sus prácticas y rutinas serán coherentes con lo declarado en este Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Será discreto respecto a los asuntos que tengan relación con cualquier integrante de la Comunidad Educativa y la Institución.
- ✓ Propiciará que se mantenga una buena convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- ✓ Mantendrá una adecuada presentación personal, utilizando vestimenta apropiada a sus funciones (formal, deportiva o institucional), así como un vocabulario acorde a su rol de Educador.
- ✓ En su calidad de profesional de la educación hará uso apropiado de las redes sociales y la información que por ellas circule.
- ✓ Contribuirá al crecimiento y desarrollo de la Comunidad Educativa estando abierto al diálogo y la comunicación. Escuchará y atenderá a las personas que lo requieran, respetando los conductos regulares.

3. PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

Los asistentes de la educación conforman un grupo heterogéneo cuya tarea es desarrollar labores relacionadas con el quehacer administrativo y pedagógico, de acuerdo con sus funciones definidas en el Reglamento Interno del Liceo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 19.464, se entiende por asistente de la educación a aquellos trabajadores que desarrollan las siguientes funciones:

a) **De carácter profesional**: Apoyo directo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros estudiantes, sobre todo a quienes presentan algún tipo de necesidad educativa especial, sea de carácter permanente o transitorio. La ley 19.464 establece que los asistentes de la educación son de carácter profesional cuando poseen un título profesional de una carrera de al menos ocho semestres de duración otorgado por instituciones de educación reconocidas por el Estado. Entre estos profesionales se encuentran psicólogos, fonoaudiólogos, psicopedagogos, terapeuta ocupacional y trabajadora social.

b) **De paradocencia**: Encargados del desarrollo, apoyo y control en el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo las tareas administrativas que se realicen en las distintas unidades educativas, y son llevadas a cabo por personas que cuentan con un nivel técnico, que es complementario a la labor educativa, entre estos trabajadores están técnicos en atención de párvulos y primer ciclo básico, inspectores/as, secretarias, asistente CRA, administrativos, entre otros.

c) **De servicios auxiliares:** Encargados del cuidado, protección y mantención del Liceo, para cuyo desempeño se deberá contar con licencia de educación media.

Para hacer vida este Proyecto Educativo, desde la función definida en cada estamento, deben cumplir con el siguiente perfil:

Ámbito Ético-Pastoral

- ✓ Será coherente con el Evangelio en su vida personal, familiar y profesional, identificándose con el carisma y espiritualidad de la Congregación de los Sagrados Corazones.
- ✓ Aportará en la evangelización y compromiso solidario como proyección de la pastoral del Liceo.
- ✓ Velará por el compromiso de la verdad y la justicia que se exprese en la honestidad y búsqueda del bien común.
- ✓ Conocerá y hará vida la sencillez y sobriedad propias del estilo Sagrados Corazones.

Ámbito Laboral

- ✓ Demostrará adhesión y compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, encarnando en su quehacer diario los Sellos, Misión, Visión y Valores institucionales. A la vez deberá cumplir cabalmente con el RICE y Reglamento Interno del Liceo.
- ✓ Estará dispuesto a la actualización, autoperfeccionamiento y perfeccionamiento laboral en el área de su desempeño.
- ✓ Estará dispuesto siempre a colaborar y a asistir a cada uno de nuestros estudiantes teniendo siempre los principios de buen trato, inclusión y no discriminación.
- ✓ Será proactivo, mostrándose siempre abierto al cambio.
- ✓ Será capaz de trabajar en equipo, valorando las capacidades de cada uno.
- ✓ Tendrá capacidad de servicio, disponibilidad y creatividad frente a las tareas que se le confían, evidenciando actitudes que favorezcan una constante revisión y crecimiento de su quehacer humano y laboral.

Ámbito Personal y Social

- ✓ Como trabajador de Liceo Sagrados Corazones de San Javier, sus prácticas y rutinas serán coherente con lo declarado en este Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Contribuirá a la mantención de una buena convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- ✓ Será discreto respecto de los asuntos que digan relación con cualquier integrante de la Comunidad Educativa y la Institución.
- ✓ Será respetuoso y amable en el trato con los demás.
- ✓ Escuchará y atenderá a las personas que se lo requieran, respetando los conductos regulares.
- ✓ Mantendrá una adecuada presentación personal, usando vestimenta apropiada para sus funciones (Formal, deportiva o institucional), así como un vocabulario acorde a su rol de educador.
- ✓ En su calidad de trabajador del Liceo, hará uso apropiado de las redes sociales y de la información que por ellas circule.
- ✓ Contribuirá al crecimiento y desarrollo de la Comunidad Educativa, estando siempre abierto al diálogo y a la comunicación.

4. PERFIL DEL ESTUDIANTE

Uno de los principios básicos de la pedagogía Sagrados Corazones considera al estudiante como el principal protagonista de su educación y al ambiente en que vive como su más influyente educador.

El objetivo esencial del liceo ha de ser, en consecuencia, proporcionar al educando, en colaboración con la familia, los

medios necesarios para su educación de acuerdo con nuestros principios y de acuerdo al perfil del estudiante que establece la Ley General de Educación. Estos principios formadores, se traducirán en estudiantes que, en el transcurso de su vida escolar, logren desarrollar habilidades, destrezas, conocimientos, valores y actitudes que se expresan en lo siguiente:

Ámbito Ético – Pastoral

- ✓ Tendrá presente siempre a Jesucristo y su Evangelio para que sus actitudes, opciones y tareas le motiven en el gran quehacer de la vida.
- ✓ Se identificará con los Sellos, Misión, Visión y valores declarados en este Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Tendrá la justicia como base de las decisiones y acciones que deba enfrentar, con el propósito de proceder con rectitud y equidad.
- ✓ Demostrará honestidad por medio de sus acciones.
- ✓ Acogerá y valorará el don de la vida, la educación al amor y su rol como cristiano en la sociedad.

Ámbito Desarrollo del Pensamiento

- ✓ Desarrollará la creatividad, siendo capaz de innovar y de plantear soluciones a los conflictos que se le presenten.
- ✓ Expresará y comunicará las opiniones, ideas, sentimientos y convicciones propias, con claridad, respeto y fundamento.
- ✓ Valorará los distintos ámbitos de la cultura.
- ✓ Evidenciará en forma consciente la capacidad de pensar, planificar, revisar y evaluar su propio aprendizaje.
- ✓ Manifestará actitudes de compromiso e interés en su proceso educativo.
- ✓ Logrará desarrollar autonomía para buscar nuevas formas de aprender y poner en práctica nuevos conocimientos.

Ámbito de Crecimiento y Autoafirmación

- ✓ Asumirá un rol protagónico en su formación académica y pastoral.
- ✓ Demostrará un compromiso activo y responsable en todo su quehacer educacional.
- ✓ Será consciente de sus potencialidades y se esforzará por superar sus debilidades.
- ✓ Manifestará conductas asertivas de autocuidado frente a problemas propios de su desarrollo y de los generados por el entorno.
- ✓ Se preocupará por adquirir la formación necesaria que le permita acceder a la educación superior, en concordancia con sus valores, habilidades, destrezas e intereses y los de la sociedad en que le corresponda vivir.

Ámbito Persona y Entorno

- ✓ Contribuirá a que se mantenga una buena convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa respetando siempre las normas del Reglamento de Convivencia Escolar. A su vez, Asumirá en todo momento formas pacíficas de resolución de conflictos.

- ✓ Demostrará actitudes de respeto por todos los miembros de la Comunidad Educativa, ya sea de modo presencial como virtual. Del mismo modo, cultivará la cortesía y los buenos modales tanto dentro como fuera del Liceo.
- ✓ Promoverá la inclusión social oponiéndose a toda forma de discriminación.
- ✓ Distinguirá sus derechos y deberes poniéndolos en práctica con respeto.
- ✓ Asumirá actitudes concretas de defensa y cuidado del medio ambiente y de los Derechos humanos.
- ✓ Manifestará actitudes de tolerancia frente a ideas y creencias distintas de las propias, viviendo los valores y normas de la democracia tendiendo a una ciudadanía responsable.
- ✓ Valorará la importancia social, afectiva y espiritual de la familia.
- ✓ Valorará las tradiciones y cultura local, así como la historia e identidad nacional.

5. PERFIL DEL APODERADO

Los Padres, por condición natural, son los primeros educadores de sus hijos; la cooperación y compromiso con su proceso educativo son indispensables para lograr los objetivos educacionales que el Liceo Sagrados Corazones se ha propuesto, y que cada Madre, Padre y/o Apoderado, al efectuar su matrícula en esta Unidad Educativa, ha considerado como los más adecuados y pertinentes para la formación de su hijo o hija. Las consideraciones anteriores se pueden evidenciar por medio de las siguientes actitudes y/o comportamientos:

- ✓ Adherirá, se comprometerá e infundirá en sus hijos (as) los sellos educativos, misión, visión y valores declarados en este Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Manifestará un compromiso de fe, la cual debe motivarlo a transformarse en un verdadero educador cristiano.
- ✓ Asumirá responsablemente su rol como primer educador y promotor del bienestar integral de su hijo (a).
- ✓ Asumirá una participación efectiva en la formación académica e integral de su hijo (a), siendo responsable de los compromisos escolares y formativos asumidos con el Liceo en beneficio de su hijo (a).
- ✓ Conocerá, asumirá y hará cumplir en plenitud a su hijo (a) las normas de convivencia escolar, estipuladas en Reglamento Interno de Convivencia Escolar del Liceo Sagrados Corazones.
- ✓ Conocerá, asumirá y hará cumplir a su hijo (a) las normas relativas a los procesos académicos y de evaluación detallados en el Reglamento Complementario de Evaluación, Calificación y Promoción del Liceo Sagrados Corazones.
- ✓ Apoyará y asumirá las orientaciones entregadas por los profesionales en bien de su hijo (a), cuando requiera apoyos pedagógicos y/o especializados.
- ✓ Se mantendrá informado y actualizado sobre el proceso formativo de su hijo (a), utilizando los diversos canales de comunicación con que dispone el establecimiento.
- ✓ Deberá mantener una comunicación respetuosa, abierta, efectiva y permanente con las diversas autoridades y personal del Liceo, informando de manera oportuna y presencialmente de las situaciones de carácter general o emergente como enfermedades u otras de fuerza mayor.
- ✓ Se interesará y estará dispuesto a recibir formación parental para ayudar al desarrollo y crecimiento de hijo (a).
- ✓ Será propositivo, respetuoso con los docentes, asistentes de la educación y personas responsables de la educación de su hijo (a).
- ✓ Valorará y exigirá a su hijo (a) el aprovechar los recursos entregados por el Ministerio de Educación y el

Liceo Sagrados Corazones.

- ✓ Tendrá un trato respetuoso con otras/os madres, padres y/o apoderados, con los estudiantes y personal del Liceo.
- ✓ En su calidad de apoderado del Liceo hará uso apropiado de las redes sociales y la información que por ellas circule respecto a la comunidad educativa y sus procesos.
- ✓ Participará de las actividades formativas, pastorales y de organización propia de los apoderados del Liceo.
- ✓ Practicará el valor de la solidaridad y estará dispuesto a colaborar con su comunidad educativa.

III OBJETIVOS ESTRETÉGICOS

A continuación, se presentan los objetivos estratégicos definidos para los próximos cuatro años, los cuales orientarán el desarrollo y crecimiento de la institución. Estos objetivos han sido formulados con el fin de responder de manera efectiva a las necesidades actuales y los retos a mediano plazo, asegurando un progreso continuo en todas las áreas clave de nuestra Comunidad Educativa. A través de estos objetivos, se busca consolidar la visión y misión, guiados por los principios y valores que nos definen, en especial los relacionados con el carisma Sagrados Corazones.

GESTIÓN DE LA PASTORAL

1. Fortalecer y coordinar la vida pastoral, guiados por el carisma de los Sagrados Corazones, atendiendo las necesidades y desafíos de la Comunidad Educativa, promoviendo el desarrollo de las diversas áreas pastorales del colegio.
2. Garantizar la formación ética de los estudiantes en concordancia con los valores del Evangelio, el Magisterio de la Iglesia y la espiritualidad de la Congregación de los Sagrados Corazones.

GESTIÓN DEL LIDERAZGO

1. Gestionar operativamente la vinculación entre misión y visión del Proyecto Educativo, para instalar una cultura educativa que consiga resultados comunes y compartidos, valore las diferencias, reconozca las competencias de cada uno, oportunidades de desarrollo profesional y que éstas se conviertan en excelencia e inclusión.

2. Ejercer un liderazgo efectivo y eficaz, articulando, monitoreando y manteniendo altos niveles de rendimiento al personal del Liceo, en el marco de las estrategias elaboradas de la organización educativa, para el logro de las metas trazadas en los procesos y resultados formativos y académicos de los estudiantes, a través del desempeño laboral que se enmarque en los perfiles descritos en el Proyecto Educativo Institucional y en los roles y funciones.

GESTIÓN CURRICULAR

1. Generar y consolidar en cuatro años, una cultura de excelencia académica, desarrollando positivamente conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan progresivamente el pensamiento crítico y creativo, valorando la diversidad de todos los estudiantes, durante proceso de enseñanza aprendizaje.

2. Fomentar y favorecer el desarrollo progresivo de la autonomía en los estudiantes, promoviendo su capacidad para tomar decisiones, organizar su tiempo y asumir la responsabilidad con su propio aprendizaje.

GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA

1. Fortalecer y consolidar una convivencia escolar positiva, basada en relaciones respetuosas, responsables y solidarias, que promuevan aprendizajes y que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

2. Construir una cultura escolar que propicie una participación responsable y comprometida de todos los miembros de la Comunidad Educativa en las actividades curriculares y extracurriculares desarrolladas por el Establecimiento, demostrando el incremento del sentido de pertenencia con la Institución y contribuyendo al logro de los objetivos educacionales.

GESTIÓN DE LOS RECURSOS.

1. Fortalecer la calidad, competencias y compromiso del equipo humano del Establecimiento, de acuerdo a los roles y funciones institucionales, con el fin de mejorar progresivamente la calidad del servicio educativo.

2. Realizar una gestión efectiva y eficiente de los recursos financieros, educativos, materiales, tecnológicos y estructurales, con el fin de garantizar una mayor calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje.

IV EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Solo se puede mejorar y alcanzar mayor calidad si se conoce el estado actual en relación con los objetivos y metas. Para la institución, la evaluación es un proceso continuo de análisis y ajuste que permite comprender la labor desarrollada, modificar las prácticas y asegurar que estén alineadas con los principios de este PEI. Así, la evaluación se convierte en una herramienta esencial para optimizar el proceso educativo, fortalecer la calidad y garantizar una mejora continua. En este contexto se implementará los siguientes procedimientos:

I. Evaluación de Procesos:

Implica el monitoreo de la ejecución de las actividades programadas, observando cómo se cumplen en términos de gestión, procesos y el avance hacia el logro de las metas establecidas. Este seguimiento permite identificar posibles obstáculos o problemas críticos que puedan surgir, con el fin de definir estrategias efectivas para su resolución.

Procedimiento: Recogida y análisis de la información de acuerdo a la implementación de los diversos planes sectoriales anuales, como: UTP, Orientación, Pastoral, Convivencia Escolar.

Responsable: Equipo Directivo y Equipo de Gestión, quienes liderarán el proceso definiendo la metodología, las actividades, responsables, cronogramas de trabajo, instrumentos, entre otros.

II. Evaluación Intermedia:

Consiste en analizar anualmente, el grado de consecución de los objetivos de cada uno de los programas implementados en un proceso de mejora continua, especialmente el Plan de Mejoramiento Educativo y planes asociados, Planes Anuales Estratégicos por áreas de trabajo: Liderazgo, Gestión de Recursos, Convivencia Escolar, Gestión Pedagógica y Pastoral.

Procedimiento: Recogida y análisis de la información aportada por los resultados de las encuestas aplicadas anualmente para evaluar el Plan de Mejoramiento Educativo, resultados académicos obtenidos por los estudiantes, resultados de las acciones implementadas en las diferentes áreas por el PME, resultados de datos de eficiencia interna, porcentaje de logro de metas establecidas, entre otros.

Responsable: Equipo Directivo y Equipo de Gestión, quienes liderarán el proceso definiendo la metodología, las actividades, responsables, cronogramas de trabajo, instrumentos, entre otros.

III. Evaluación final:

Al término del período de programación del Proyecto Educativo Institucional (cuatro años), se planificará una evaluación de conjunto, que considere el nivel de cumplimiento y los resultados esperados, así como la forma en que estos se fueron alcanzando a lo largo del tiempo. La información recolectada de dicho proceso será un insumo de importancia para la confección del Plan Estratégico y la actualización de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Procedimiento: mediante la formación de una comisión encargada de realizar un diagnóstico institucional que recoja información de las diversas áreas: pastoral, convivencia, pedagógica, liderazgo y recursos. Para tales efectos se tomarán como referencia los objetivos estratégicos formulados en el presente PEI.

Responsable: Equipo Directivo y Equipo de Gestión, quienes liderarán el proceso definiendo la metodología, las actividades, responsables, cronogramas de trabajo, instrumentos, entre otros.

V. ANEXOS

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documentos Referencia	**Año**
Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Educativo	2015
Ley General de Educación 20.370	2009
Ley N° 20.845, de Inclusión Escolar	2015
Ley N° 20.911, que Crea el un Plan de Formación Ciudadana	2016
Marco Curricular y Bases Curriculares diversos niveles educativos	Actualizado a 2019
Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia	2019
Estándares de la profesión docente - Marco para la Buena Enseñanza	2021
Decreto N°67/2018 Evaluación, Calificación y Promoción Escolar	2018
C.N.E.D Habilidades del Siglo XXI	2018
Orientaciones Plan Local Desarrollo Docente	2019
El Futuro del Aprendizaje, Cinthia Luna Scott	2019
Aprendizaje Integrado, Sec. innovación y calidad Educ. México	
Planificación Interdisciplinaria, Universidad Diego Portales	
Además, se incorporan los siguientes antecedentes internos.	
Proyecto Educativo Institucional Liceo SS.CC.	1998 2003 2010 2016 2017 2019
Plan de Mejoramiento Educativo	2023
Líneas Orientadoras de la Educación Sagrados Corazones. Provincia de Chile.	2024
Proyecto Pastoral Educación Sagrados Corazones Provincia de Chile.	2025 - 2028